

A. OBJETO DE LA SOLICITUD

1. Emisión del ARC con Recomendación
2. Emisión del ARC sin Recomendación
3. Convalidación del ARC en vigor [M.A.903/ML.A.905]

B. DATOS DEL PROPIETARIO/OPERADOR

B1. DATOS DEL PROPIETARIO SOLICITANTE

1. Nombre: _____ DNI/NIE: _____

B2. DATOS DEL OPERADOR SOLICITANTE

1. Nombre: _____ CIF: _____
2. Gerente Responsable/Director Responsable:
3. Ref. del AOC:

C. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD (CAMO o CAO) QUE REALIZA LA RECOMENDACIÓN

1. Nombre y Referencia:
2. Personal de RA que realiza la Recomendación:

D. IDENTIFICACIÓN DE LA AERONAVE

<u>Fabricante</u>	<u>Modelo</u>	<u>Número de serie</u>	<u>Matrícula</u>
<u>Caducidad del ARC actual</u>			

E. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD

E.1: Emisión del ARC con Recomendación:

1. Recomendación para la emisión de certificado de revisión de la aeronavegabilidad.
2. Informes de inspección documental y física (según AMC M.A. 901 (d) y (g); o AMC M.A.904 (b) en el caso de importación).
3. Declaración de incidentes/accidentes en el último año.
4. Certificado de aprobación de la Organización CAMO+/CAO+ y aprobación del Personal de Revisión de la Aeronavegabilidad que firma la recomendación. (En el caso de Organización CAMO+/CAO+ no aprobadas por AESA).

E.2: Emisión del ARC sin Recomendación:

1. Hojas de datos de los certificados de tipo de aeronave, motores y hélices (si aplica).
2. Horas y ciclos de la aeronave.
3. Listado de defectos y trabajos diferidos.
4. Listado de las tareas del programa de mantenimiento.
5. Listado de directivas de aeronavegabilidad.
6. Listado de modificaciones.
7. Listado de daños y reparaciones estructurales.
8. Listado de componentes con vida útil limitada.
9. Último informe de peso y centrado.
10. Manual de vuelo.
11. Declaración de incidentes/accidentes en el último año.

E.3: Convalidación del ARC en vigor:

1. Original del ARC a convalidar.

F. FIRMA DE LA SOLICITUD

Como Gerente/**Director Responsable** de la Organización o Propietario, DECLARO que la documentación aportada define el estado de aeronavegabilidad en el que se basa la solicitud del Certificado de Revisión de Aeronavegabilidad (ARC) de la aeronave identificada en el apartado D., según el Reglamento (UE) No 1321/2014 de la Comisión de 26 de noviembre de 2014 sobre el mantenimiento de aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes y equipos y sobre la aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas.

Una vez emitido el Certificado de Revisión de Aeronavegabilidad, me comprometo a mantener su validez cumpliendo con los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

1. Cargo y nombre del Gerente/**Director Responsable**/Propietario:
2. Firma del Gerente/**Director Responsable**/ Propietario:
3. Lugar:
4. Fecha:

DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE (OSV/DAEA)

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE AERONAVES

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL FORMATO

- 1.- La solicitud deberá entregarse en la Unidad correspondiente (OSV/DAEA).
- 2.- AESA realizará la investigación correspondiente dentro de los plazos establecidos según la ley de procedimiento administrativo por lo que se recomienda entregar la solicitud con una antelación mínima de 30 días naturales.
- 3.- Apartado B:

Cumplimentar la casilla B1 ó B2. (La parte B1 NO debe ser cumplimentada en el caso de existir un operador distinto al propietario).
- 4.- Apartado C:

Cumplimentar solo en el caso en el caso de ARC con Recomendación.
- 5.- Apartado F:
Todas las personas jurídicas (entre las que se incluyen las organizaciones M.A. Subparte G, CAMO y CAO) estarán obligadas a entregar la solicitud a través de medios electrónicos (Art. 14 Ley 39/2015). Se tramitará a través de la Solicitud General de la SEDE ELECTRÓNICA de AESA ([Clique aquí](#)).

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* y el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)*, le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la **“SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE REVISIÓN DE AERONAVEGABILIDAD”**, para el tratamiento **“Solicitud de emisión de certificados de revisión de Aeronavegabilidad.”** y con la finalidad:

- *De llevar a cabo la finalidad de “Emisión de certificados de revisión de Aeronavegabilidad”.* El usuario no podrá negar su consentimiento por ser esta una obligación legal, definida por la *“Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Reglamento (UE) nº 1321/2014 de la Comisión de 26 de noviembre de 2014, sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes y equipos y sobre la aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas.”*

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente *“Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, etc.) y los Datos relacionados con el documento presentado.”*

De acuerdo con lo previsto en la citada *Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales* y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadeaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>